



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 16 de noviembre de 2005 - Número 94.2 Página 2153 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMA. SRA. D^a SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO

Sesión celebrada el miércoles, 16 de noviembre de 2005

- SESIÓN VESPERTINA -

*** * * * ***

ORDEN DEL DÍA

Único.- Comparecencia del Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, acompañado por el Director General del Servicio Cántabro de Empleo, por el Consejero Delegado de Suelo Industria de Cantabria, S.L. (SICAN), por el Director General de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria (SODERCAN) y por el Director Gerente de la Sociedad Gestora del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, S.L.

*** * * * ***

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

* * * * *

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Reanudamos las sesiones de la Comisión de Economía y Hacienda, con el punto del Orden del Día de la sesión de esta tarde.

Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Punto único: Comparecencia del Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, acompañado por el Director General del Servicio Cantabro de Empleo, por el Consejero Delegado de Suelo Industrial de Cantabria, S.L., por el Director General de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria y por el Director Gerente de la Sociedad Gestora del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, S.L.

LA SRA. PRESIDENTE (Juaristi Zalduendo): Gracias.

El desarrollo de la sesión será en base al artículo 168 del Reglamento. Para lo cual hay una primera intervención del Sr. Consejero, sin límite de tiempo. Y después tienen la voz los Portavoces de los tres grupos parlamentarios. Hay una respuesta conjunta, después del Consejero. Y un tercer turno de intervención también de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Y cerrando con la intervención del Consejero.

Ruego a todos los asistentes que de alguna forma los tiempos se ajusten a lo previsto; quince minutos en la primera intervención, cinco en la segunda, para mayor agilidad de la sesión.

Y sin más tiene la palabra el Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, D. Miguel Ángel Pesquera. Gracias, Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Gracias. Buenas tardes, Presidenta. Miembros de la Comisión.

Vamos a hacerlo a través de la proyección que hemos realizado. Entonces, inicialmente, de manera muy breve yo creo que es importante situarnos, antes de meternos en detalle, en la estructura del presupuesto, en su contenido y en su explicación, el sentido, ¿no? que tiene el mismo. Sentido que, bueno, tenemos que marcar dentro de un objetivo ya conocido, todavía emergente, que es la "Agenda Lisboa", la Sociedad del Conocimiento. Y en el cual, como es conocido en el ámbito europeo pues está basado en el llamado triángulo del conocimiento, lograr que el tejido empresarial sea más competitivo, sea más productivo. Y por lo tanto, que la sociedad crezca, ¿no?; crezca en el sentido económico y, por lo tanto, en el sentido de riqueza y bienestar.

El mismo cambia fundamentalmente en el sentido de que la educación, la innovación, el

desarrollo forman parte de esta referencia del triángulo del conocimiento. Referencia que por otro lado, brevemente, está establecida en el marco global del Gobierno en relación al Plan de Gobernanza cuyo objetivo, dentro de este ámbito, es dar un fuerte impulso al sistema regional de innovación. Y que plantea retos, fundamentalmente ligados al tejido empresarial, al tejido científico, al tejido tecnológico, a las empresas como vemos allí, para crear un conjunto, una red de agentes que permitan que repercuta positivamente en la sociedad, implicadas en -como decía- la innovación basada en el establecimiento de Plan Regional de I+D. Y por lo tanto, permitir la asignatura pendiente que tiene España, o que tenemos en general en el Estado español, que es el ser más productivos y, por lo tanto, más competitivos.

De manera muy breve, eso significaría vislumbrar un cambio que se produciría como vemos ahí, en esa imagen, de las estructuras actuales que están basadas en empresas tradicionales, que tienen menos, son menos las que tienen peso más intensivo en conocimiento, a empresas basadas con mayor participación en el conocimiento.

Por lo tanto, la innovación no es una opción, es una necesidad. Y significa un cambio de cultura, un cambio de plantear las actividades, todos tipos de actividades de una manera más global, en donde estamos focalizados en un sistema, en un mundo cada vez más abierto ¿no?. Por lo tanto, dentro de ese mundo más abierto, el cambio es la constante y el cambio solo se produce con innovaciones.

Brevemente y aunque sólo sirva de una pequeña referencia, es lo que en otros aspectos Richard Florida ha llamado la clase creativa, que está basada en que ya la composición de la generación de valor añadido se basa más en tecnología, se basa más en talento. Y es importante movernos en sistemas abiertos. Cuando Richard Florida habla de tolerancia, lo que habla es del fluir de la diversidad.

En ese caso, quizás Cantabria, un ejemplo claro lo podríamos ver en la posibilidad de que tengamos vuelos baratos y se constituya en normalidad las interacciones o las conexiones entre distintas regiones, precisamente porque tenemos la posibilidad de comunicarnos con regiones europeas a través de vuelos. Es un ejemplo entre otros, evidentemente. Que es algo generalizado en el mundo, que es los espacios se abren y, por lo tanto, lo que tienden es a crearse sectores productivos menos basados en los tradicionales y más en la denominada clase creativa cuya composición fuerte está en el I+D+I, en la innovación tecnológica entre otras. Pero fundamentalmente en la innovación tecnológica.

Pasando ya, con esta introducción breve de

concepto, a lo que es la expresión de los presupuestos, pues observar que en las dos áreas, o secciones que está estructurado el mismo, los Presupuestos de Cantabria, la participación que corresponde en el conjunto del total, a la Sección del Servicio Cántabro de Empleo y al conjunto del resto de competencias dentro de la Consejería.

Resaltar que frente al 7 por ciento del total del año pasado, supone un 8,2 por ciento en relación al del 2006. En cifras globales, y ésta es una primera referencia en donde vemos que se incrementaría en el conjunto total, un 12,2 por ciento, pero sin incluir el Capítulo 8. Si incorporamos el Capítulo 8, que evidentemente el Capítulo 8 como luego veremos, o como podemos adelantar corresponde al desarrollo de I+D+I, en temas de créditos sin intereses y en el Parque Científico y Tecnológico; por lo tanto, forma parte también del Presupuesto. En ese caso, el incremento total, del que corresponde a la cifra final, el presupuesto llegaría a los ..., pasaría a los 171 millones de euros y se incrementarían, suponen incrementos sobre el ejercicio anterior del 31,4 por ciento.

En la distribución por programas que podemos observar vemos que hay, fundamentalmente, dos áreas, la de, que tenemos aquí recogida, investigación, desarrollo e innovación y la correspondiente a empleo, que supone el 89,5 por ciento del presupuesto destinado -como vemos- a políticas activas de empleo y apoyo a la industria. Tecnologías de la información y comunicación e I+D+I.

Distribución por capítulos. En este caso sin incorporar el Capítulo 8. Y en el siguiente incorporando el Capítulo 8, que es una partida importante, que como digo tiene dos componentes específicos, la transferencia al parque científico y tecnológico y la dedicada a créditos para I+D+I.

Distribución por capítulos. Vemos ahí la tarta y su distribución, en donde también es destacable que, en línea con lo que estamos comentando, la importancia dedicada a capítulos que no son de gastos corrientes, como es el 1 y el 2, ¿no?

Ahora ya pasando a las determinadas áreas, tal y como está recogido en programas, en el propio presupuesto. El programa correspondiente a: apoyos y actuaciones administrativas en la industria tiene con respecto al ejercicio anterior, un incremento de 7,68 por ciento. Del mismo se estructura en actividades relacionadas con la Dirección General de Industria, con SODERCAN, con SICAN y con el Centro Tecnológico de Componentes.

En esta imagen, en este cuadro podemos ver el incremento total. Del cual es cierto que como se sabe en temas como SICAN; en este caso el incremento de SICAN, previsto en más de 27 millones de euros; en el Presupuesto no se hace con financiación vía presupuestaria, sino con financiación vía extrapresupuestaria, a través de la financiación estructurada.

La líneas de actuación, cinco líneas de actuación, en este Programa de desarrollo de infraestructuras básicas, cooperación y desarrollo empresarial, desarrollo tecnológico, innovación y sociedad de la información, internacionalización, marco empresarial y varios; en donde vemos en ese caso los incrementos que corresponden sobre las partidas homogéneas del ejercicio anterior.

Desarrollo infraestructuras básicas. Es de sobra conocido, ¿no?, que el suelo industrial es una de sus primeras componentes. Y que es la base, ¿no?, para que podamos desarrollar o las empresas puedan desarrollar su actividad y también viene vinculado el suelo al desarrollo de tecnología de inversiones logísticas, suministro energético, etc.

Las actuaciones, las vemos recogidas ahí; tanto en lo que corresponde a Plan Energético de Cantabria, Desarrollo a la Agencia de Energía, la creación de la Agencia de Energía; desarrollo, extensión y mejora de infraestructura eléctrica y gasística; fomento del ahorro energético y de las energía renovables y actuaciones en materia de suelo industrial.

El total de este Programa: desarrollo de infraestructuras básicas, son los 12,65 por ciento. Incluyendo lo que corresponde a suelo industrial.

De suelo industrial. Pues bueno, recordar que entre los polígonos ejecutados y en proyecto; los que durante el 2006 van a tener una financiación fuerte, independientemente de los que estén en proceso de estudio en las primeras fases de los procesos que nos lleven a la calificación de suelo. Y como ejemplo podemos presentar hoy dos que están en pleno desarrollo ya: el Parque Científico Tecnológico, hoy en concreto coincide que hemos adjudicado, en SICAN, la urbanización de la primera fase -como se ve ahí- adjudicado a una de las diez ofertas propuestas y por un plazo de ejecución de 6 meses. O sea, que la adjudicación de ese contrato ya está realizado, está en marcha.

En el caso de Besaya, en la misma reunión de hoy, 16 de noviembre, se ha producido también la adjudicación de todo lo que es la urbanización del Parque Empresarial Besaya cuya empresa adjudicataria está ahí recogida y con plazo de ejecución de 13 meses.

Entonces, solo como dos imágenes de la importancia fuerte que dedica el Gobierno, además de señalar la complejidad que todos conocemos que tiene el poner en calificación y luego en valor y en desarrollo el suelo industrial, porque es uno de los elementos básicos. Sin la parte física, sin la parte de suelo, no se pueden desarrollar las otras partes como pueden ser más intangibles que corresponden a desarrollos de capital humano, I+D+I.

Cooperación y Desarrollo Empresarial, dentro del existente en el ámbito de Industria, vemos ahí su incremento y su contenido de ayuda a renovación industria y servicios a la industria, herramientas de

gestión, de productividad y competitividad. Muchos de ellos ya en programas también conectados a nivel nacional, a nivel del Estado Español. El contenido del presupuesto, lo vemos en esta tabla.

Y pasamos dentro de Industria, para el apoyo empresarial. A lo que corresponde las acciones derivadas del desarrollo tecnológico, innovación y sociedad de la información, específicas en este caso a PYMES y a empresas a través de la Dirección General de Industria. Que como vemos en este caso es una de las partidas; no evidentemente la específica del programa de I+D+I, que en este caso crece un 4,46 por ciento. Con el correspondiente desglose de las partidas y su comparativo con el ejercicio anterior.

En internacionalización, también es conocido el facilitar la presencia de las empresas de Cantabria en un entorno obligado, más competitivo y más abierto. Y por lo tanto en la creación de redes internacional y ayudas específicas al desarrollo del Programa de Internacionalización que supone un 5 por ciento de incremento, en términos comparativos con el ejercicio anterior.

Y el último dentro de este ámbito: el marco empresarial y varios. Son también actuaciones cuya finalidad consiste en establecer ese marco favorable a la actividad empresarial, así como otras acciones complementarias. Incluir convenios de colaboración con distintas entidades, estudios en materia de energía, artesanía, energía y minas, que aunque tengan menos volumen económico pues también tienen su importancia. El desglose de la presupuestación inicial, lo tenemos recogido en ese cuadro.

Y ya pasamos a lo que corresponde a temas de Servicio Cántabro de Empleo, en cuanto a los programas, dentro del ámbito de la Consejería; programas que como se ve hay cuatro programas, están definidos cuatro programas conocidos: Inserción Profesional, Plan de Empleo, Intermediación Laboral, Planificación, Gestión y Control. Y en estos términos, estos programas presupuestariamente suponen un 5 por ciento.

Decir y también señalar, y yo creo que se ha dicho en otros ámbitos, que la previsión es que crezca más. Pero a nivel presupuestario, alguno de los programas cofinanciados con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se incorporarán como crédito. Y por lo tanto supondría en ese caso una mayor realización del Presupuesto, en el momento que así se realice por parte del Ministerio.

Pero esto es una técnica conocida y, por lo tanto, en principio hay prever la situación anterior, aunque algunos al final se incrementen más que esta cantidad.

Vemos aquí la distribución por programas en donde el Plan de Empleo corresponde al 52 por ciento del conjunto total.

Brevemente vamos aquí a pasar también y es

conocido el conjunto total y cada uno de ellos. O sea, de Formación e Inserción Profesional, pues ahí tenemos tanto como Plan de Empleo e intermediación laboral o planificación y gestión de control; en ese caso, son las partidas de los capítulos que están previstos en el Presupuesto.

En Relaciones laborales; en ese caso, el incremento previsto en el Presupuesto es un 4,5 por ciento. Afecta o está relacionado con distintas instituciones, a las que se financia, relacionados con la Universidad de Cantabria, el Consejo Económico y Social, la Fundación ORECLA, organizaciones sindicales, empresariales, Fundación Laboral de la construcción.

Las Transferencias de Capítulo 4 previstas. A éstas y a algunas más en ítem están recogidas en la proyección que hacemos.

Las principales inversiones. Capítulo 6, en Estudios y trabajos técnicos. En este caso, suponen 480.000 euros.

Y luego hay las partidas correspondientes a la Mesa de Concertación Social, en donde las recogemos -yo creo que son conocidas algunas de ellas también- las hemos visto anteriormente, puesto que tanto partidas como la propia de internacionalización también se acuerdan y se plantean en la Mesa de Concertación Social; que como sabemos, no es una mesa exclusivamente de Industria, sí es una mesa del Gobierno, en la cual están distintas áreas o sectores del conjunto de las Consejerías, del conjunto del Gobierno.

En los dos ámbitos que nos quedan, uno es Transportes y Comunicaciones. Aeropuertos y transporte aéreo; si bien la competencia directa del aeropuerto es del Gobierno de la Nación. Pero sí es conocido que a través de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones se interviene en las gestiones y se participa en este caso en que haya podido haber las nuevas líneas, tanto en el ámbito internacional como en el ámbito nacional.

Las líneas transversales que se pusieron en marcha con Air Nostrum, a partir de febrero del año pasado, y las líneas que ya llevan más de un año con Ryanair.

Como sabemos, con Ryanair hay una relación de tasa de éxito; que supone que sí se cumple porque cada línea supere los 40.000 viajeros/año, pues en total ésa es la participación correspondiente a la Consejería, a la Dirección de Transportes y Comunicaciones.

Luego ya las actividades propias de la Dirección de Transportes, en lo que corresponde a transporte por carretera, a transporte ferroviario, transporte por carretera, ordenación y servicios. Que conocemos en cuanto al conjunto de acciones contempladas en el Plan de transportes de viajeros por carretera, existente; tanto en áreas metropolitanas como rurales. Cuyas medidas para la

mejora de transporte por carretera las tenemos recogidas en la transparencia.

Mejora tecnológica que fomente la competitividad, cumplimiento de normativa vigente, implantación de medios de control. Convocatoria de exámenes, ayudas de cese, etc. Con el objetivo de mejorar el servicio de transporte por carretera en zona rural y área metropolitana y ordenación del sistema de transporte de mercancías.

La ordenación y promoción del transporte y comunicaciones. Hay un aspecto ligado a fomentar el que se mejore el transporte en ferrocarril; fundamentalmente, eso supone convenios con el Ministerio de Fomento, convenios con RENFE. Que se están viendo convenios para facilitar los desarrollos de inversiones que posteriormente también RENFE o el Ministerio de Fomento deban realizar. Ahí los tenemos recogidos y producto de esos convenios supone también partidas presupuestarias.

Pero, en definitiva, que con el objetivo de mejora del servicio ferroviario y que aumenta la participación del ferrocarril en el sistema de transporte por Cantabria.

Dentro de Comunicaciones, Telecomunicaciones, hay temas importantes. Porque aparte del convenio de Radiotelevisión y la extensión y mantenimiento de la Radiotelevisión en Cantabria están temas más actuales y conocidos como: la Televisión Digital Terrena; o a parte de que esta semana ya se adjudiquen las licencias de FM, las nuevas convocatorias, los nuevos concursos que hay previstos de otorgamiento de licencias de FM. Además de todos los temas correspondientes, como se recoge ahí, de vigilancia del espectro radioeléctrico, o integración de las emisoras por cuestiones medioambientales.

Sociedad de la Información. Dentro del área de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, es la preocupación por incrementar el grado de penetración de Internet en nuestra Región extendiendo la banda ancha. Con actuaciones convenio con Telefónica y convenio con el Ministerio de Industria. En este caso de la parte de comunicaciones. Para mayor difusión de Internet en Cantabria y de las TIC en el sector empresarial.

El resumen del presupuesto. Vemos que en total supone un incremento del 25 por ciento, en los distintos capítulos como se estructura y distribuye dentro de los dos programas que están relacionados con la Dirección General de Transportes y Comunicaciones.

Y ya la parte final corresponde al desarrollo de todo lo que suponen dos programas; uno nuevo: Investigación, Desarrollo e Innovación. Y otro, el segundo: Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

En este caso, puede llamar la atención el incremento, pero fundamentalmente está basado en

que el programa es nuevo y como comentaba, la decisión del Gobierno de apostar por el I+D+I y, por lo tanto, elaborar, desarrolla y aplicar el primer plan regional de I+D+I, en donde como sabemos, este programa que se crea no existía, pero es una herramienta básica que integra y estructura y apoya las actuaciones del Gobierno Regional dirigidas a posicionar a Cantabria en la economía del conocimiento a un nivel de convergencia con las regiones más ricas de Europa.

En este ámbito es lograr un nivel de inversión que llegue o se plantee el 2 por ciento del PIB, en el 2010. Como objetivos: Consolidar en Cantabria focos científicos tecnológicos, referentes en la comunidad internacional y en áreas de futuro para Cantabria; impulsar la generación de valor en el sector empresarial a través de la promoción de la creación de conocimiento; la articulación del sistema regional de I+D+I, dotando al sistema de ciencia-tecnología-empresa con los organismos adecuados que aseguren la transferencia de conocimiento. Y que también permitan desarrollar la capacidad de innovación de todos los agentes de Cantabria, sociales, económicos e institucionales.

Los programas y las líneas de acción, las tenemos recogidas en este programa: recursos humanos, equipamiento, movilización, investigación científica, modernización del tejido empresarial, creación de nuevas empresas de base tecnológica, fomento y difusión de la cultura científica y tecnológica y de la innovación y el Plan de Gobernanza Tecnológico. En total: 33.650.000 euros. Que como decían de los 25 millones que hablamos al principio, si los incorporábamos al capítulo 8, o no; o hacíamos la referencia de crecimiento estadístico, pues son los 25, de los cuales 15 millones son para el Parque Científico y Tecnológico y 10 para créditos sin intereses a empresas para desarrollar el Plan de I+D+I, y luego los propios del programa de transferencias corrientes y de capital.

Tecnologías de Información y Comunicaciones, que es el otro programa. O sea, vemos que el anterior es el más destacable, el que hace incidencia más en la apuesta por la innovación, por el cambio, por facilitar que las empresas sean más competitivas y aumenten sus niveles de productividad.

Las líneas de acción dentro de las tecnologías de información y comunicaciones están en mejorar y potenciar los servicios actuales corporativos, tanto en infraestructura como internamente, la Intranet corporativa, centro de proceso de datos, portal del Gobierno de Cantabria. Como el impulso, uno de los temas también en que están incorporados en el programa AVANZA del Gobierno de la Nación, la administración electrónica, la firma digital, el DNI digital. Entonces, las Administraciones deben actualizarse, deben innovar en esta línea y, por lo tanto, aportar recursos a facilitar y mejorar los servicios a los ciudadanos con procedimientos on-line que permitan ser más

productivos, ser más ágil y por lo tanto más competitivos.

En resumen, en este otro programa sobre el año anterior, en total supone un 8 por ciento de incremento sobre el presupuesto anterior.

Esto es básicamente el recorrido por los presupuestos desde una perspectiva de referencia introductorial global, haya los contenidos estructurados tal y como se recogen en los Presupuestos presentados por el Gobierno al Parlamento.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Consejero.

Ahora es el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Inicialmente tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista. D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Comenzar como es habitual dando las gracias al Sr. Consejero y a los cargos que le acompañan de su Departamento, por esta comparecencia y por las explicaciones que ha tenido a bien darnos sobre todas las líneas maestras, o sobre todas las líneas que van a encauzar el presupuesto de su Consejería.

Y nos encontramos precisamente que desde la Consejería de Industria se nos presenta un Proyecto de Presupuesto con una voluntad clara -diría yo- de conseguir unos fines que ya se vienen defendiendo desde de atrás, que ya se vienen defendiendo también desde todos los órganos del Gobierno.

No puede pasar desapercibido el importante crecimiento que se refleja en estas cuentas sobre el Presupuesto del año anterior y que se cifra, si no me equivoco, entorno al 12, 20 por ciento de crecimiento. A parte las operaciones de créditos que van destinadas a programas de innovación y que al final elevan la cifra en torno a los 171 millones de euros de presupuesto final.

Creo que el presupuesto está dirigido en una línea de continuidad con esas acciones que digo que desde el Gobierno ya se vienen impulsando y que nosotros vamos a seguir apoyando, porque creemos que es cierto que están dando sus frutos. Creemos que es cierto que nos están indicando que vamos en la línea correcta.

No en vano, en nuestra Región, a lo largo de este año -y es un dato que hay que destacar- se ha producido un notable incremento en la creación de empresas. Es un dato que todos manejamos, pero que quiero significar de alguna manera que ronda ya esa creación de empresas, la cifra de 265. Es un dato importante y que refleja algo que en otro momento

he dicho yo en esta misma sala. Y es que es evidente que la creación de empresa debe venir siempre apoyada, o seguramente de la mano de la iniciativa privada y que, por tanto, ahí es donde reside seguramente el mayor éxito.

Pero no es menos cierto -y también lo he dicho- que debe ser la Administración quien propicie el clima para que se dé esa situación; para que se dé esa circunstancia, para que nuestra Región sea un foco a tener en cuenta en empresas del exterior que al final deciden ubicarse en la nuestra, seguramente por el clima ese al que yo hago mención y a esa tranquilidad que les da tener una Administración que saben que les apoya en todo.

El dato que acabo de mencionar nos lleva inequívocamente a reconocer que el camino que se ha escogido es éste, es el acertado.

Porque si decíamos en los debates de otros Presupuestos que entendíamos que su orientación y su desarrollo estaban en el futuro, se desarrollaban esos Presupuestos de cara al futuro, pues hoy convendrán conmigo que estamos empezando a notar esa disposición de las Administración, de la Consejería en este caso que comentaba antes, para propiciar la creación de esas empresas.

En ese sentido, aquella fuente de continuo debate que era -y a lo mejor sigue siendo- la creación de terreno industrial empieza a tomar forma. Empezamos a sentir que esa decisión que mi Grupo entonces aplaudía desde el inicio, en cuanto a su dimensión, en cuanto a su dispersión y en cuanto también a su ubicación va pronto a ser una realidad.

Se detecta en este Presupuesto esa intención clara de seguir trabajando por la consecución de esos terrenos, de esos polígonos que tantas horas o tantos minutos nos ha llevado aquí de debate.

Tanto es así que hoy mismo -y aprovecho para felicitarle- se ha hecho pública la noticia de la adjudicación de las obras del tan reiterado Parque Tecnológico y también del Parque Empresarial del Besaya. Buena noticia para todos en general, supongo. Pero que -insisto- viene motivada por actuaciones previas que en todo caso corresponden a la acción de este Gobierno.

He hablado en concreto de dos actuaciones en suelo industrial, pero tengo que hacer mención también a la disposición que se palpa en la dirección de la Consejería hacia otras actuaciones que vienen a sumarse a las dos mencionadas. Hablo del polígono de la Vega, hablo del polígono del Alto Asón, de Tanos, Viérnoles, etc. Y que como digo tienen también reflejada su partida de desarrollo dentro de los Presupuestos.

Ha definido usted este Presupuesto como el Presupuesto de la innovación con el objetivo que Cantabria sea más productiva, sea más competitiva. Ya lo hemos comentado en otras ocasiones y seguimos opinando que es no la mejor, sino la única

vía de conseguir esos objetivos de productividad y de competitividad que indicábamos anteriormente. Igualmente ya lo hemos comentado también, todo esto viene marcado por esa nueva, o no tan nueva, tendencia a la globalización de las empresas.

Haciendo un paréntesis, no quiero dejar de mencionar actuaciones que han propiciado que empresas vitales para su Comarca; léanse GREYCO, a la que tengo que tenerle un especial apego, por ejemplo; pues hayan dado como resultado final el mantenimiento de la empresa, la acción del Gobierno. Han dado como resultado final el mantenimiento de la empresa, el mantenimiento de sus puestos de trabajo. Y tengo que decir que hubiera sido catastrófico para aquella Comarca cualquier otro final distinto al que se ha encontrado para esa empresa.

Quiero indicarle también mi total acuerdo con esa visión que nos traslada, siguiendo con el tema anterior del asunto de la globalización de la internacionalización de los procesos tanto de producción como de gestión. Porque se está dando un fenómeno últimamente y es que no solamente se están exportando procesos productivos, se están exportando hacia el exterior procesos de gestión -que yo entiendo que es incluso más grave que lo primero- se están exportando procesos de gestión. Y naturalmente no tenemos otro camino para luchar contra esa tendencia que esa continua innovación, tanto en lo que es medios materiales como medios humanos. Nos venos abocados a luchar o a trabajar, por dulcificar el término, contra esa tendencia que la industria en general está marcando de externalizar, ir hacia el exterior; ya digo no solo procesos productivos, sino lo que yo considero que es más grave, que son los procesos de gestión.

Por dar algunas pinceladas a otras partidas, cómo no mencionar el importante impulso que ha recibido -usted lo ha comentado ahora mismo- nuestro aeropuerto. Pues precisamente gracias a políticas emprendidas también desde este Gobierno y que estimo que están situando a nuestro aeropuerto en niveles que no hace tanto no podíamos imaginar. Así de sencillo y así de rotundo.

Por tanto, tengo que manifestar mi acuerdo y el de mi Grupo en seguir en esa línea de apoyo y de crecimiento del aeropuerto.

Igualmente con las medidas que nos ha comentado para los transportes, tanto de vía férrea como por carretera. Y también de acuerdo con las medidas tendentes al fomento del uso de las fuentes de comunicación, a través de Internet y que vienen a complementar además otras actuaciones que desde el Gobierno se han venido planteando.

En suma, tenemos de nuevo un presupuesto pensado para seguir de alguna manera, iba a decir y lo digo, ganado al futuro; para no perder ese tirón, si me permite la expresión que estamos teniendo, que estamos viviendo en nuestra Región y que nos tiene que asegurar el desarrollo en todas las áreas que contempla.

Por lo tanto, he de decirle que desde nuestro Grupo vamos a apoyar este Presupuesto. Vamos a defenderle y en suma, porque coincidimos con lo que es la línea correcta, la línea que se ha emprendido desde el Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Martín Berriolope Muñecas.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta. Gracias, Sr. Consejero.

Dar, en primer lugar, la bienvenida a los Altos Cargos que le acompañan, que tienen la deferencia de compartir esta tarde con nosotros en el Parlamento. Y comenzar diciendo que en este Parlamento con demasiada frecuencia se oyen algunos análisis que desde mi punto de vista no se corresponde con la realidad.

No quiero decir que se haga de forma deliberada, ni con mala intención. Pero es cierto que hay algunas caracterizaciones de la situación industrial y de la situación del momento, del tejido productivo, de la innovación tecnológica, etc., del suelo industrial que no se corresponden con la realidad del momento.

Y yo creo que esta comparecencia, que es una comparecencia específica pero genérica: o sea, aborda muchos elementos que componen la gestión de la Consejería; es una buena oportunidad para poner en valor algunas cuestiones que siendo evidentes, son muy desconocidas por la opinión pública cántabra. Porque a lo mejor ha prevalecido alguna opinión contraria a la realidad.

Yo quiero decir que fruto de los programas de cooperación empresarial, de ayuda a la reindustrialización etc., esta Consejería de Industria, que es el instrumento que tiene el Gobierno de Cantabria para abordar algunas cuestiones, ha resuelto por lo menos muy importantes y muy crudos heredados del pasado. Y tampoco lo pongo en el sentido peyorativo la palabra herencia. Digo que no se habían gestado durante el periodo de gestión de este Gobierno.

Por ejemplo, ha mencionado el Portavoz del PRC: REICO; pero también se ha dado una solución a "Trefilerías Quijano", a "Astander". Se ha dado una solución a "Hilaturas de Portolín".

En fin, todo lo que era el sector más convencional de nuestra industria, sectores maduros que seguramente que éstos u otros seguirán dando problemas en el futuro, porque pertenecen a otra época de la industrialización, pues se le están dando respuestas que en primer lugar han permitido

mantener una cierta actividad productiva y también que no haya despidos ni bajas traumáticas en esas empresas.

Yo creo que esto es un gran mérito. El último gran mérito del Gobierno de Cantabria, por ejemplo, que casi prácticamente todo el mundo ignora es que se ha conseguido que "Tabacalera" no se deslocalice de Cantabria. Y eso se ha conseguido por las gestiones y el esfuerzo del Gobierno Regional.

Lo que ocurre que como casi todo en la vida, lo que no produce alteraciones o no produce sentimientos turbulentos –valga la expresión– no es noticia. Pero esa gestión está ahí. Esa gestión está ahí y yo creo que es un momento importante para reconocerlo.

Lo mismo que es también una buena oportunidad, porque me quiero detener en otras cuestiones para reconocer que a pesar de que hay una distribución de responsabilidades muy heterogénea, lo que es cierto es que quien ha aportado recursos concretos, gestión concreta, aportación económica concreta para conseguir que, por ejemplo, según indican todas las políticas, una de las cuestiones que más valoran los ciudadanos son los vuelos baratos del aeropuerto de Parayas y la activación que ha tenido este aeropuerto, pues provenga también de una gestión concreta de esta Consejería.

Creo que son dos elementos que en cierto modo, en cierta medida han pasado de una forma anónima, bastante poco publicitada y que en cambio son de una eficacia extraordinariamente contundente.

Lo mismo que lo es la de la política del suelo. La política del suelo he de decir que es una política conjunta del Gobierno. Sin el POL sería imposible que hoy estuviéramos hablando de las perspectivas de suelo que tenemos. Pero hay políticas de suelo más pequeñas que no abordan a las grandes áreas estratégicas que ya se están ejecutando. Hoy se han planteado dos concretas, que ya hay un proceso de adjudicación. Yo creo que también podríamos incorporar a ésta El Vallegón II, que está a punto de que finalice el concurso para la redacción del proyecto singular. Creo que éstas son tres actuaciones concretas, tangibles e inmediatas que están ahí, a las cuales se pueden añadir los 5 millones de metros cuadrados de suelo que están en avanzado proceso de gestión que son consecuencia del POL y que con toda seguridad, antes de que finalice la legislatura estarán plenamente operativos y al servicio de la industria, de los empresarios; en definitiva de la economía y del empleo en Cantabria.

Éstas son cuestiones de carácter general que en cierta medida responden al debate clásico que siempre hemos celebrado en este Parlamento cuando había una comparecencia de éste y del anterior Gobierno.

Yo creo que la virtualidad que tienen, o no, los Presupuestos es que producen un corte conceptual

con respecto a la política industrial.

Es decir, no se ha abandonan los programas tradicionales, seguimos teniendo sectores industriales maduros que necesitan una atención permanente, seguimos teniendo carencias de suelo, seguimos teniendo carencias de infraestructura energética; creo que hay un esfuerzo bastante importante aquí, y no solamente de electricidad. Seguimos teniendo carencia medioambientales en Industria. Y me parece que hay un programa que no ha mencionado el Consejero, o yo me distraído, pero en el Presupuesto sí está: de adaptación ambiental de las empresas para cumplir los objetivos y la nueva legislación con respecto a las declaraciones de impacto ambiental integrado. Pero eso son los problemas convencionales.

El salto es si conseguimos acelerar la convergencia tecnológica, o no. Ésa es la apuesta. Ésa es la apuesta que yo veo en este Presupuesto. Y a mí me parece –y no lo digo, porque no tengo ninguna necesidad de hacerlo, por hacer una intervención meramente laudatoria del Gobierno– Me gustaría que no se interpretara como laudatoria, en el sentido estricto de los contenidos del Presupuesto, como laudatoria del cambio conceptual que eso plantea. El Gobierno de España, prácticamente todas las Comunidades Autónomas están en objetivo del creo que se llama: INVENTA 2010; que es adelantar hasta en diez años los procesos de convergencia con Europa en todos los temas de I+D+I y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El presupuesto también hace esfuerzos desde mii punto de vista extraordinariamente importantes. Por ejemplo, meter 7 millones directamente en la Fundación de I+D+I. Es decir, es una dotación económica claramente insuficiente, pero si sumamos otro tipo de partidas ya hay un esfuerzo económico extraordinariamente importante.

Concretar con recursos económicos la idea del Parque Científico Tecnológico. O sea, 15 millones de euros, me parece que es una cantidad extraordinariamente importante. Si le sumamos a las aportaciones que se hacen al Centro Tecnológico de Componentes y le sumamos a todas las transferencias que hay de capital hacia SODERCAN, en materia de I+D, incluso hacia la Consejería de Sanidad, creo que eso forma parte también del Programa Nacional donde la biomedicina se integra como un elemento de I+D+I –supongo, porque eso es lo que viene en el Plan Nacional– Me parece que es un salto conceptual tan extraordinariamente importante que lo sitúa en la pista de lanzamiento, para ponernos de acuerdo con nuestra capacidad, sabiendo que somos una Comunidad Autónoma de 540.000 habitantes, sabiendo que la carrera tecnológica es muy larga, que no podemos entrar en todos los frentes, pero que nos sitúa en un horizonte, en una perspectiva de trabajo extraordinariamente importante.

Y a mí es lo que más me llama la atención. El esfuerzo en la capacitación y los recursos humanos y

el esfuerzo en incorporar a nuestro tejido productivo a la carrera tecnológica.

Yo creo que con estas cuestiones es suficiente para valorar de forma extraordinariamente positiva el presupuesto. Porque lo cómodo, lo fácil hubiera sido empezar en el regateo fácil de subvenciones a las empresas, acuerdos de subvención a los despidos, mantenimiento de algunos sectores a ultranza, sin ningún otro tipo de reflexión. Y cerrar los ojos a lo que es la realidad competitiva actual. Quien no esté en esta carrera, no está en el reto futuro de la Industria y del empleo industrial estable y de calidad.

Y yo creo que hay un cambio conceptual extraordinariamente importante. Incluso cambia la estructura del presupuesto. Sin menoscabo de que haya programas que son de índole nacional, que se trasladan a este presupuesto que tienen una estructura preestablecida; por ejemplo, mayormente todo lo que hace referencia al Servicio Cántabro de Empleo, aunque sea otra sección. Pero nombrábamos en la comparecencia que tiene estas necesidades.

Pero yo creo que en todos los ámbitos, prácticamente todos los servicios y todos los programas contienen una dotación tecnológica que es el gran reto.

Yo no sé si lo gestionaremos bien o mal. Yo no sé si seremos capaces, si el Gobierno será capaz de sacar adelante este asunto. Pero la incorporación de programas, la apuesta por los instrumentos tecnológicos. Y sobre todo, los recursos económicos que se destina a ellos, auguran un buen futuro.

Yo, poco más tengo que plantear. Porque todo el resto de programas gravitan sobre la misma idea. Es decir, la banda ancha en el mundo rural; la ampliación del Internet rural; la generalización de las telecomunicaciones; el acceso de la empresa al mundo de las tecnologías de la información. Es decir, prácticamente todos los programas están recorridos por una misma filosofía. Y por lo menos, si el reto es el futuro tecnológico tiene una coherencia en las diferentes secciones y programas.

Y yo, por lo tanto, desde ese punto de vista no tengo nada más que decir. Que haya suerte en su gestión y nada más.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra, a continuación, la Portavoz del Grupo Popular, Dña. María Antonia Cortabitarte.

SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí. Gracias, Sra. Presidenta.

Yo creo, Señorías, Señores del Gobierno, que los Presupuestos hay que analizarlos desde la realidad. Efectivamente, Sr. Berriolope. Desde la realidad que vive la industria y que vive el mercado

laboral que tenemos actualmente en Cantabria.

La realidad, Señorías, es que Cantabria tiene problemas industriales muy importantes. Y la realidad es que Cantabria tiene problemas laborales muy importantes. Y la realidad es que nuestra industria tiene graves carencias estructurales básicas. Y por empezar, el suelo industrial y el problema del transporte y la distribución de la energía. Ésa es la realidad. Y no es ninguna caricatura, Sr. Berriolope.

Y a todo esto hay que añadir otra realidad, que es que Cantabria tiene un Consejero de Industria que hasta ahora, y después de dos años y medio, o casi dos años y medio, pues no ha sido capaz de solucionar nada de todos estos problemas que Cantabria tiene. Y por lo que le conocemos y viendo el presupuesto que hoy nos traen aquí, pues nos tememos que tampoco lo va a solucionar en lo que le queda de Legislatura.

Y desde estas realidades, como les decía, la valoración que desde el Grupo Popular hacemos del presupuesto de la Consejería de Industria tiene que ser necesariamente negativa. Es negativo, totalmente. Es un presupuesto a nuestro juicio penoso para la industria y el empleo de Cantabria, porque no va a solucionar de ninguna manera los problemas de fondo que tiene este sector y que tiene el mercado laboral.

Este presupuesto, Sr. Consejero, no va a servir para que Cantabria avance. No va a servir para que avance nuestro sector industrial. Y no va a servir para que avance en empleo y se vuelva a recuperar la senda del pleno empleo que ustedes con su nefasta gestión han abandonado.

No, Sr. Consejero. Porque aquí todos sabemos de sobra que la Industria es el motor del crecimiento económico y motor del desarrollo. Y ¡claro!, ya me dirán ustedes qué se ha avanzado en esta Legislatura; ya me dirán ustedes cómo vamos a avanzar si -vuelvo a decir- no hay suelo industrial y seguimos teniendo el problema de la energía eléctrica que con el paso del tiempo se agrava día a día.

Voy a empezar por analizar primero el presupuesto de la Consejería de Industria y luego pasaré a hacer una análisis del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo.

Para nosotros, el presupuesto exclusivamente de la Consejería de Industria es desde luego la antítesis de la austeridad, del rigor y de la transparencia. Y es la prueba numérica, una vez más, de la falta de gestión que ustedes hacen, del dinero público y del despilfarro que -a nuestro juicio- hacen del mismo.

Este presupuesto, lejos de solucionar problemas, va a crear más de los que todavía tenemos. Va a crear problemas de endeudamiento; usted mismo lo ha reconocido. Va a crear problemas por el mal uso que se hacen de los fondos públicos. Y luego me explicaré; no me ponga caras raras, Sr.

Consejero, y usted lo sabe de sobra. Y desde luego, problemas de ocultación a través de transferencias multimillonarias a empresas y a fundaciones que en su Consejería fluyen por doquier, Sr. Consejero.

Y todas estas afirmaciones como les decía no son gratuitas, en modo alguno. Y las voy a justificar y voy a decir en qué se fundan.

Pero primero quiero dar tres datos a nuestro juicio que son demoledores. Las inversiones reales de la Consejería bajan un ocho por ciento. Para actuaciones tan importantes como el Parque Científico y Tecnológico, infraestructura básica y prioritaria para nosotros, y supuestamente para ustedes, tienen que ir al endeudamiento.

No hay dinero en el presupuesto de Cantabria para el Parque Científico y Tecnológico. Y para el resto del suelo industrial, ¿tampoco hay dinero en el presupuesto de Cantabria? También hay que ir a la financiación estructuradas. O sea, para estas cuestiones vitales no hay dinero. Pero sin embargo hay dinero, por cuantías, como decía antes, millonarias, para el desvío de fondos a empresas públicas y a fundaciones que, cuando uno ve los números, pues se ve clarísimamente como se encienden las luces rojas de peligro.

Y ¿por qué digo esto? Miren, cuando usted llegó a la Consejería de Industria, Sr. Pesquera, había dos empresas públicas que dependieran de su Consejería, la empresa pública SODERCA y SICAN y una fundación, el Centro Tecnológico de Componentes. ¿Saben?, bueno, usted si los sabe, pero posiblemente muchos de los que están aquí no. ¿Saben cuantas hay ahora? Pues además de estas tres, os sea además de SODERCAN, SICAN y la Fundación del Centro Tecnológico de Componentes esta la, Empresa Cántabra para el desarrollo de las Nuevas Tecnologías (EMCANTA), la Sociedad Gestora del Parque Científico y Tecnológico, la Fundación Centro Tecnológico de Logística Integral, la Fundación de Investigación, Desarrollo e Innovación, y parece ser que nos amenazan con crear aún mas entidades, porque dentro del presupuesto también hablan del Centro de Innovación en Tecnologías de la Integración, de la Agencia de la Energía, y a saber cuántas más.

Sin contar estas últimas, a las que hago referencia, con las que parece que nos amenazan, ¿saben cuánto dinero del presupuesto de la Consejería de Industria se destina a estas empresas públicas y fundaciones? Pues yo me he quedado horrorizada, porque es que lo he tenido que comprobar varias veces porque digo ¡no puede ser!. Más de 48.300.000 euros. Es decir más de 8 mil millones de las antiguas pesetas van fuera del control del presupuesto. Van a empresas y a fundaciones, Señorías. Más de 8 mil millones que por supuesto se escapan del control parlamentario, y que gastan a su antojo, sin tener que dar cuentas a nadie, y sin tener que pasar los controles de los servicios de Intervención del Gobierno Y eso para nosotros es escandaloso. Y claro, en manos de polfíticos

socialista, pues es muy, muy peligroso.

Y visto de esta forma, y visto de esta forma, creo que el Gobierno del Partido Socialista en esta Consejería –Sr. Berriolope no se ofenda usted tanto- Y visto de otra forma -perdón- voy a decirles cuánto supone esto de todo el presupuesto de la Consejería de Industria, nada más y nada menos que el 42,85 por ciento. Es decir, casi el 43 por ciento del presupuesto de su Consejería sale de su gestión, Sr. Pesquera, ¿para que está usted aquí? Claro, como usted no piensa estar mucho aquí, pues necesita que alguien se lo gestione. Esa es la única explicación que nosotros encontramos.

Y más datos importantísimos. Otro dato preocupante. ¿Sabe lo que gastan estas fundaciones y estas empresas públicas? Solamente, y según los datos que obran en el presupuesto de estas entidades a las que me refiero, ¿solamente en gastos de personal y en gastos de explotación? Pues de 36 millones de euros, más, más de 36 millones de euros. Es decir mas de 6.000 millones de pesetas. Solamente en gastos corrientes y de funcionamiento, ¡eh!. Eso es al menos, y que sepamos, lo que comen los presupuestos de estas empresas.

Esto es como gestionan ustedes el dinero de los cántabros. Y nosotros se lo hemos dicho muchas veces y se los volvemos a decir, nos parece totalmente vergonzoso y absolutamente inadmisibile.

Y hablando de gestión, pues vamos a hablar de la gestión del suelo industrial. Mire, yo he traído aquí, yo es que oigo a los Portavoces de los otros grupos y no se si es que vivimos en dos Cantabrias diferentes, porque yo he traído aquí el presupuesto que trajo usted, Sr. Consejero, el año pasado, para actuaciones de suelo industrial. Parecido, me imagino, que lo que viene en el disquete que hoy.., y desde luego exactamente igual de los que nos ha traído en su Power Point.

Actuaciones 2005, Parque Empresarial Besaya, Parque Empresarial Alto Asón, Parque Empresarial Villaescusa, enlace de la Vega, Parque Científico y Tecnológico, Actuaciones Val de San Vicente, ...bueno, todas las que usted ha dicho. Total, casi 16 millones de euros. ¿Cuánto han ejecutado, Sr. Consejero? ¿Qué polígonos de estos, que todavía, todavía ahora, hoy, se adjudican las obras del Parque Empresarial Besaya que usted habla de dificultad en la adquisición de los terrenos?, y estos terrenos le tenía usted a su disposición cuando entró por la puerta de la Consejería, Sr. Consejero?

Otra cosa que hablaban el año pasado. Actuaciones estratégicas del suelo industrial del POL. Y todavía hablan del POL como creador de suelo industrial.

¿Saben los problemas que han tenido para hacer un polígono pequeño como el de Tanos, Viérnoles, para expropiar ese terreno?.

¿Saben los problemas que han tenido para la

fábrica de Suyesa y todavía hablan de que el POL, o sea que las áreas del POL han quedado en suelo industrial?.

Actuaciones que decían el año pasado 6 millones de euros. Ni una peseta se ha ejecutado en estas áreas de suelo industrial.

Y ¡claro! hoy nos viene otra vez el Sr. Pesquera con el mismo cuento. Nos viene otra vez con los mismos proyectos, con el presupuesto, otra vez con la financiación estructurada. Y ya se lo decíamos el año pasado, que no estábamos de acuerdo con el sistema de la financiación estructurada. Porque nos parece gastar dinero innecesariamente, porque resulta la actuación mucho más cara que si se hace con dinero propio del Presupuesto.

Pero este año, aparte de volverles a decir que no estamos de acuerdo con la financiación estructurada, también tenemos que discutir y desde luego decirles que nos parece penoso el balance que usted nos presenta hoy aquí.

Y ¡claro! después de oír el otro día, hace muy pocos días hemos oído a la Sra. Gorostiaga decir que en dos años el Gobierno ha hecho más suelo industrial que lo que había cuando llegaron al Gobierno.

¡Yo de verdad!, yo no sé a quién se piensan ustedes que engañan diciendo esas cosas. Porque esas cosas de antes sólo las decía el Sr. Revilla. Pero es que ahora parece que a todos se les ha pegado el síndrome del Sr. Revilla.

Pero ¡claro! eso contrasta muy mucho con lo que ha dicho el Sr. Tezanos. Porque usted ha dicho que empiezan a tomar forma. ¡A ver en qué quedamos!. ¿Están hechos más de dos millones de metros cuadrados de suelo, como dice la Sra. Gorostiaga o están empezando a tomar forma?.

¡Hombre!, después de dos años y medio ya es hora de que empiecen a tomar forma.

¿Y qué es lo que ha empezado a tomar forma?. Pues el Parque Empresarial Besaya, que ya es hora que se adjudique, el Parque Científico y Tecnológico, que ya es hora que se adjudique. Eso es lo que dejó en marcha el Gobierno anterior.

Desarrollo tecnológico y políticas de I+D+I. Pues sí. Pues sí, efectivamente, las partidas aumentan, pero claro a usted se le llena la boca hablando de estas partidas. Pero ¡claro! hay que analizar el Presupuesto para ver dónde van esas partidas.

Se les llena la boca lo mismo que cuando hablan de suelo industrial. Se les llena la boca hablando de suelo industrial. Pero ¿adónde van esas partidas?. ¿Qué van a más empresas y que van a más (...)? Lo ha dicho, lo ha destacado antes alguien, 7 millones -creo que ha sido, el Sr. Consejero- 7 millones directos a una Fundación.

Analicen ustedes realmente lo que crece en las partidas. Va todo otra vez a externalización, señores y señoras Diputados. Y encima, una actuación - vuelvo a decir- importantísima como el Parque Científico y Tecnológico, tienen que ir ustedes a préstamo, a endeudamiento.

Otra actuación que nos parece bien, nos parece muy bien, para el fomento de las políticas de I+D+I y para cultura de la investigación y desarrollo, los préstamos a empresas. Ésas son las ayudas que ustedes hacen, ¿solamente préstamos a empresas y encima también tienen que ir a endeudamiento? para hacer un préstamo a las empresa. ¡Hombre!. Si esos son proyectos, políticas prioritarias para el Gobierno... Eso sale del dinero de los cántabros.

Y ahí hubieran encontrado ustedes nuestro apoyo. Ahí sí hubieran encontrado ustedes nuestro apoyo.

Y bueno, me voy a referir -no sé como voy de tiempo, Sra. Presidenta- al mercado laboral y ya al Servicio Cántabro de Empleo. Porque, bueno, yo me alegro en realidad que ustedes hoy no hayan hablado de los datos del empleo. Pero como soy de la Comisión de Hacienda y ayer tuve que oír al Sr. Consejero de Economía hablar de los datos de empleo y ¡claro! cuando uno maneja los datos a su antojo, pues ¡claro! los resultados son los que son.

Y yo voy a hablar sin manipular los datos, porque voy a hablar por la boca de los agentes, de los representantes sindicales. Miren ustedes, Voy a hablar por boca de ellos. Y todos hemos leído..., ¡claro! por eso nadie habla aquí del mercado de trabajo, porque los agentes sindicales, tanto con la EPA del tercer trimestre que aparentemente tenía buenos datos, como los datos del INEM les dan a ustedes un buen recorrido.

Y dicen los comentarios de los agentes sindicales y lo dicen los datos, que las tasas de temporalidad siguen aumentando, sobre todo en las mujeres y los jóvenes. (murmullos) Que la tasa de actividad está por debajo de la media española.

Ya sé que no me quieren oír, pero yo les he escuchado a ustedes respetuosamente. Deberían ustedes hacer lo mismo.

Que la diferencia entre hombres y mujeres sigue siendo escandalosa, porque en tasa de actividad, porque de 100 personas que trabajan, 77 son hombres y 33 mujeres.

Por tanto, se crea un empleo de baja calidad y hay todavía enormes problemas para acceder al mercado de trabajo para las mujeres y para los jóvenes y para otros colectivos de difícil inserción.

Por tanto y también son palabras de los Sindicatos. Se está produciendo un deterioro inegable del mercado laboral que ya no es capaz de generar empleo al mismo ritmo que lo hacía en los años

anteriores, y eso es un dato indiscutible.

Y claro, claro, cuando uno analiza el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, pues también se queda uno pegado. Se queda uno pegado porque resulta que el presupuesto, este presupuesto sube únicamente un 5 por ciento respecto al presupuesto del año anterior. Esto es lo que le importa al Gobierno Regional las políticas de empleo y de formación y los problemas que tienen los desempleados en nuestra región.

Y claro, la verdad es que este presupuesto no es malo, es pésimo, y realmente es difícil hacerle peor. Y se lo voy a decir por qué, porque ya es una cuestión de pura técnica presupuestaria: suben los gastos de personal y los gastos corrientes, y bajan los capítulos 6 y 7 y el Capítulo 4, que, concretamente, en esta sección es fundamental, porque son las ayudas y las subvenciones destinadas a políticas de empleo y a formación.

Su obligación, Sr. Pesquera, y la del Director General del Servicio Cántabro de Empleo, pero usted es el máximo responsable, es haber puesto en marcha y también en esto vamos con dos años y medio de retraso, un Servicio de Empleo moderno, un Servicio de Empleo público eficaz y cualificado, y no lo han hecho en estos dos años, y con este presupuesto que nos presentan ahora, desde luego, tampoco lo van a hacer, desde luego que tampoco lo van a hacer.

Porque ¿qué hacen, qué nos traen en este presupuesto de novedad en políticas de empleo y de formación? Porque efectivamente estas políticas han dado buenos resultados porque ustedes lo que han hecho de momento es seguir las políticas que vienen de años y años antes. ¿Qué..., qué traen de novedad?, ¿ustedes están viendo que esto ahora ya no da resultado?, pues tendrán que cambiarlas, tendrán que hacer novedades.

Y desde luego, el Gobierno no ha hecho ningún esfuerzo inversor ni en políticas activas de empleo ni en políticas de formación y eso está clarísimo, no hay más que ver el presupuesto. La inmensa mayoría de ese dinero viene de transferencias de Madrid.

Y yo quería hacer una serie de preguntas muy concretas dirigidas al Sr., Director del Servicio Cántabro de Empleo para que me dijera que como máximo responsable de este órgano, por debajo de usted, si realmente él está conforme con este presupuesto. Yo desde luego, como gestor público si viera que a mí me..., mi Gobierno me da un presupuesto así, pues tendría muy, muchas quejas.

También le quería preguntar, ¿qué políticas novedosas, como decía antes, presentan ustedes para reactivar el mercado laboral?, ¿qué pasa con los fondos para la formación para el empleo que se gestionan, que se gestionan desde el Servicio Cántabro de Empleo que se gestiona, que se gestionan desde el Servicio Cántabro de Empleo tan sumamente lentos y tan sumamente mal que se están

poniendo en peligro, perdón, la financiación de los centros colaboradores? ¿Cómo es posible que hoy, a 15 de noviembre, creo, nos e hayan pagado todavía cursos que estos centros colaboradores han dado el año pasado, han pagado el año pasado y han justificado el año pasado?. Y lo tienen que estar financiando ellos después de un año, con su dinero. Es vergonzoso.

Se han perdido fondos, Sr. Director General, de la formación continua por su nefasta gestión y también se han perdido fondos de políticas activas de empleo. Y hoy quisiéramos, porque no se han ejecutado, y hoy quisiéramos que nos explicara Sr. Director, ¿cuántos fondos se han perdido y cómo influye esa pérdida de fondos en ese presupuesto que hoy tenemos encima de la mesa?.

Y finalmente preguntarle, sí termino Sr. Presidenta, ¿qué pasa con el plan de cualificación y formación profesional para Cantabria y con el centro de Formación Profesional?

Simplemente quería hacer tres cuestiones a los directores, a los otros directores generales que hemos pedido su comparecencia. Son preguntas breves. Quisiera preguntar al Director General de SICAN, ¿qué líneas de actuación nuevas, o qué competencias nuevas ejerce SICAN en este ejercicio, para el ejercicio 2006, respecto a los años anteriores? ¿por qué razón los gastos de personal han aumentado tanto en estos últimos...? han aumentado más del doble respecto al presupuesto de hace dos años? Nos gustaría que nos explicara cuál es básicamente la plantilla de personal y si piensan ampliar la plantilla el año que viene.

Igualmente al Consejero Delegado de SODERCAN, me gustaría preguntar si también su empresa, si su empresa tiene novedades o competencias nuevas respecto a los ejercicios anteriores porque han aumentado en más de 7.000.000 de euros, es decir más de 1.000, de 1.000.000, de 1.000.000.000 de pesetas las transferencias a SODERCAN en los últimos tres años. Y nos gustaría saber si es que SODERCAN hace algo nuevo que justifique esa ampliación tan importante.

Y también se han multiplicado los presupuestos de personal en los últimos años, también en 46.000.0000 de pesetas. También quisiéramos saber si se ha contratado personal nuevo, por qué es esa subida y si van a contratar a alguien más en el año 2006.

Termino ya, de verdad, con el Parque Científico Tecnológico. Tres cuestiones puntuales: ¿Qué personal, quisiera preguntar al Director General, ¡ah!. ¿Qué personal trabaja en el Parque? Bueno en la empresa, perdón, en la empresa.

¿Qué obras se van a cometer en este próximo ejercicio? Porque en el Plan de Gobernanza habla de una inversión de casi 26 millones de euros en 2006, y a mí eso no me cuadra en los presupuestos que nos han entregado. Pero, bueno, igual usted nos puede explicar.

Y ¿cómo se van a financiar esas actuaciones?.

Nada más y muchas gracias.

SRA PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Bien, finalizada la exposición de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra, de nuevo, el Sr. Consejero.

SR. CONSEJERO (Pesquera González): Si, bueno. Repasando un poco la intervención de los Grupos. Yo creo que efectivamente hay una coincidencia en el análisis, sin entrar en valoraciones; en cuanto al planteamiento del representante del Partido Regionalista y del Partido Socialista, en el sentido de que, bueno la realidad, que no solamente, yo creo que compartimos, que esta expresada en múltiples documentos que pueden bajarse, digo bajarse porque en Internet están disponible, sobre las últimas decisiones a nivel de la Unión Europea, que por lo menos, es el ámbito de referencia que tenemos, a parte de estudios de consultoras o especialistas en el tema, en cuanto los problemas o los procesos de crecimiento competitividad y empleo, y productividad que estamos envueltos.

En ese sentido, coincidiendo con este planteamiento, la representante del Partido Popular, me da la impresión de que no hace los deberes y no los lee; porque yo tengo la impresión de que lo que acaba de decir es lo mismo del año pasado y del año anterior, independientemente de que hayan pasado dos años, y la situación sea distintas. Salvo alguna pequeña referencia, puesto que se va a valoraciones por un lado globales, desde la realidad, se imprime una realidad muy negativa que parece ser que no la atañe a él, sino que solo le atañe a los demás, puesto que es la realidad de los demás, valorada desde su punto de vista, aunque no se exprese la opinión de su realidad.

Pero que como digo en nada se corresponde con lo que se está aportando aquí, de manera objetiva en personas cualificadas podríamos tomar como referencia.

Digo eso, porque desde pasar a un planteamiento global negativo, penoso, siguen estando los mismo problemas, todo lo mismo, no avance, a luego querer saber preguntas o preguntar sobre cuestiones que entiendo que no corresponden al objeto de la Comisión, en este caso de los Presupuestos, puesto que se puede atender en otro ámbito y son como muy específicas. O sea que da como saltos en el vacío, ¿no?

Y es preocupante porque en definitiva, sabe perfectamente, por ejemplo, vamos, por poner algún ejemplo, desde plantear cogiendo el referente de los programas más de componente subvención administrativa, como puedan ser los que se desarrollan en el Servicio Cántabro de Empleo, y quejarse a lo mejor de una agilidad que difícilmente, aunque todos deseáramos pudiera tener por, precisamente, porque aquellos que tienen una actividad menos directa, más administrativa, más a

quejarse a la vez, que aquellos que son económicos y que tienen que tener más agilidad, como es los económicos y empresariales, o sea, aquello que es de futuro, y que cuyas herramientas tenemos y son flexibles, pues descalifica las herramientas.

El problema es que teniendo las herramientas, usted no cree la herramienta. Porque para resolver el problema manténgase en el problema, que así por lo menos, yo podré, luego, al año siguiente, decir lo mismo, y a lo mejor un día la realidad es como yo la dijo.

Pues que sepa que las herramientas que están para ser flexibles, en su momento, y si mal no recuerdo, en esta región SICAN no es una herramienta que lleve ya, que lleve muchos años. O sea es una buena herramienta y creada precisamente por el Gobierno del Partido Popular. Pero una herramienta tardía, porque probablemente cuando se crea, ehhhh, y en esa misma línea, lo que pone en cuestión es su propia creación.

Si existen esas herramientas para que accedamos una sociedad más ágil, ¿no?, más dinámica y que resuelve los problemas; como bien decimos, los ciudadanos lo que quieren es la solución de los problemas. ¿Las herramientas?, las de mayor nivel tecnológico y más avanzadas. Parece que lo que plantea es que haga las herramientas más antiguas, más caudas, porque son las que nos garantizan lo que tenemos que hacer, ¿no?.

La digo eso porque a mí me sorprende; porque seguramente que si revisamos todas sus intervenciones, repiten lo mismo. Se queda en un problema instrumental en donde se queja, en algún caso, cuando la realidad del ámbito son herramientas distintas, y la estoy diciendo en aquellos ámbitos donde van ligadas a subvenciones, al tema de empleo, necesariamente, aunque queremos ser más ágiles, llevan otros controles para que el buen funcionamiento y destino de esos recursos más exigentes, más lentos. Y aplica, queriendo que ahí tendría que ser a la velocidad de la luz, cuando es todo lo contrario. Y en donde realmente existen las herramientas de crear sociedades que sean ágiles y que resuelvan los problemas, lo que quiere es que se aplique lo administrativo. Aclárese. Porque parece ser que va a tener al final un problema de disociación grave. No ya un problema de turbulencia emocional, sino un problema de uniformidad en los planteamientos que no va a saber a dónde va.

Si hablamos de objetivos estaremos todos de acuerdo que usemos los objetivos más modernos. Si tenemos unos objetivos tecnológicos que nos permiten, sin necesidad de pasar por cuatro tramitaciones, directamente resolverlos; hagámoslo.

No. Usted, lo que plantea es, hágase por las cuatro, que es lo ya establecido históricamente, y luego además para que yo pueda criticar que se está haciendo por las cuatro. O sea, que el propio planteamiento tiene su propia trampa. Por lo tanto, es algo que no va a corresponder con la realidad, porque

la realidad va por otro lado.

La realidad va, como la digo, y para que se haga una idea de un tema muy concreto dice -en el tema de Reocín- la dificultad en la adquisición de los terrenos, cuando nadie ha dicho que dificultad. Los terrenos estaban adquiridos antes de llegar nosotros al Gobierno. Además no es eso. El problema es que un terreno que esté adquirido y relleno, no significa que usted le deje ya calificado para que sea industrial. Eso es lo que ha habido que hacer, que no se ha hecho. Y eso no se ha hecho porque no se sabe planificar, porque no se tienen instrumentos, que teniendo la posibilidad de dotarlos no se usan. No se tienen buenas profesionales en donde se puede ser más ágil.

El caso de Reocín es paradigmático, ¿no?. Porque de alguna manera haya visto; uno puede plantear la imagen de que hay unas motoniveladoras, o unas herramientas para un relleno que de manera natural, la propia Asturiana lo realiza. Y luego traslada la imagen que dos años sin las herramientas. Y viene a decir que lo hemos parado.

Lo que ha habido es dos años en donde no se ha hecho nada desde el principio, porque no se ha dotado de la herramienta adecuada para calificar el tema. Y entre otras cosas, sí recuerda porque no se resolvió el tema del cierre y clausura de la mina que condicionaba la calificación, con todos sus correspondientes informes, de que eso se pusiera en marcha.

Si a su vez para ponerlo en marcha tenemos una herramienta más ágil, apliquémosla. Pero usted no critique en donde no es posible, que no la usamos y nos está diciendo que no generemos las herramientas ágiles. ¡Por favor!, eso es una trampa. Hay que saber en qué contextos nos situamos. Porque lo mismo que el contexto cuando dice: listado de polígonos; una gran mayoría está. Personas que estamos aquí; puede ser que el año pasado estuviéramos los mismos, pero ha pasado un año. No significa que porque estemos dados de alta y en el registro civil, no hemos hecho nada. Eso es lo que parece que usted quiere indicar.

Tan es así que sabe que en una comparecencia de polígonos industriales, creo recordar que en la fecha que se hizo se había hecho tres veces más de lo que se había hecho en el triple de tiempo, en la situación anterior. Y decíamos que entendíamos que eso era así, porque todo tiene su proceso y su oportunidad y su momento. Pero la realidad está en la calificación.

Yo puse el título del polígono; a partir de ahí ya lo he hecho todo. Usted no ha hecho nada, será el día que..., o no hemos hecho nada, o nadie ha hecho nada. Será el día que eso esté produciendo, que sea activo y que genere valor y que haya una actividad económica.

Y sabe perfectamente que de polígonos que no estaban consolidados, los que estaban calificados,

pues ha habido un desarrollo de instalación de empresas, de generación de empleo, de inversión económica. Y hay otros como puede ser el de Reocín que hasta que no se ha resuelto adecuadamente, teniendo muchos problemas el tema del cierre y clausura de la mina, etc y las calificaciones urbanas que corresponden a los procesos administrativos urbanísticos, pues no se puede hacer la primera inversión. Pero en cualquier caso, si quiere que seamos ágiles, pues yo creo que está diciendo: utilice las herramientas más ágiles. No diga eso para luego criticar cuando no es posible y lo que la interesaría siempre es el fracaso; que todo fuese negativo y que por lo tanto, el fracaso de los demás parece que satisface a uno.

Yo diría que en ningún momento caería en esa situación. El éxito de todos los que estemos aquí implicados, con distinto credo, religión y opinión nos hace más facilitadores, más acreditados hacia el exterior. Como decía Florida, la clase creativa, las estructuras productivas han cambiado de tal manera que ya no tienen nada que ver los 3 sectores tradicionales. Que la sociedad coja por ejemplo la sociedad americana y la participación del PIB de la clase creativa es el 48 por ciento del PIB y el 33 por ciento de empleo; está hablando de otra cosa no está hablando de lo que usted habla, eso ya no existe, eso ya es antiguo. O sea hablemos y pongámonos en la modernidad y el punto referencia y la mejor manera de hacerlo es usemos los instrumentos que tenemos, demos ejemplo en el uso, seamos contaminadores positivos si hacemos un uso antiguo o negativo, pues evidentemente no vamos a atraer gente con ilusión, con motivación y con futuro, atraeremos a gente del pasado; digo en general, independientemente del posicionamiento ideológico, político, etc. Hay determinadas cosas que nadie discute y que nadie discute a nivel europeo, independientemente del Partido al que pertenezca.

En esa línea es la línea de referente obligada que queremos trabajar. Luego veamos como lo hacemos, como, qué instrumentos, que decisiones ¿no? Pero no nos contradigamos, como la digo, en el entorno en que las herramientas son limitadas, ¿no?, que a ver porque no se es más rápido y en la que las herramientas son dinámicas y rápidas y necesarias que por qué es la que utiliza, que eso es inadecuado. Pues entonces, defínase. Defínase, si quiere modernidad, si quiere ser pasado; pero lo que no puede ser es combinar ambas cosas. Porque la realidad supera o nos va a superar.

Quiero decir en ese caso, cuando nos va a hacer la referencia para posicionarse sobre el empleo y utilizar referencias sindicales, ¡pues sindicalícese!, hágase, bueno, milite sindicalmente y entonces, bueno ya que habla como sindicato. Pero respetando las opiniones de los sindicatos, parece ser que en este caso la defensa que usted hace es exclusivamente la sindical. Bueno, pues esa es una, pero no la única. O sea el mundo es más diverso y por lo tanto hay distintas perspectivas que no son únicas. El pensamiento único solo nos lleva más bien a catástrofes que a éxitos. Y el éxito es algo

compartido, es algo que debemos llevar adelante entre todos.

Por lo tanto, en esa línea me parecería muy bien que en vez de hacer la calificación o las valoraciones globales nos diga qué es lo que nos falta en ser más dinámicos, más ágiles, más situarnos donde nos está diciendo la Unión Europea, a donde nos está diciendo el mundo que tenemos que ir, qué es lo que nos falta, qué hecho que ya se están contrastando en otros países, en otras regiones no hacemos. Porque si lo que usted habla en relación a los instrumentos, a través de la creación de empresas fuese un instrumento totalmente contrastado, innecesario en otras regiones o en otros países, pues tiene razón; pero es que es todo lo contrario.

O sea es todo lo contrario, porque todos como ciudadanos lo que queremos es tener administraciones que sean positivas y que sean ágiles y que resuelvan problemas, no que planteen problemas. No que planteen problemas.

Por lo tanto, en esta línea a mí me da la impresión de que a los supuestos problemas que tenemos todos los días, se quieren añadir otros que no existen ¿no? Y que hay que inventarnos en el imaginario personal o humano, que ¡bueno! que son muy válidos en el ámbito individual, pero que no son tan adecuados si tenemos una responsabilidad de impacto social mayor o más allá de la individual.

En relación con las preguntas que plantea a los distintos miembros de la Consejería, yo creo que ya están contestadas con lo que la digo; puesto que son temas muy específicos, que salen del contexto en el que estamos hablando y por lo tanto no confundamos los contextos.

Hay que saber estar en cada momento en cada contexto, independientemente de que todo el mundo tengamos derecho a saber; pero salvo que se plantee como obligación por la Mesa o por la Presidenta, pues yo creo que no es necesario; puesto que están comentadas en lo que la estoy trasladando.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
¿Ha finalizado?

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Sí.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sr. Consejero.

En todo caso yo le diría simplemente que no es atribución de la Mesa, es de alguna forma atribución del Sr. Consejero el conceder o no la palabra a los que se ha citado, a los Directores Generales, es atribución del Consejero conceder la palabra. Por lo tanto, se han formulado unas preguntas y la respuesta la tenemos por parte del Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González):
Gracias.

No, en este caso por no conocimiento y por lo tanto consejo por si acaso no se correspondía. En

este caso, como muy bien dice la Presidenta, pues en función de esas atribuciones pues no creo conveniente, puesto que está contestada en lo que le estoy trasladando.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sr. Consejero.

Es de nuevo el turno de los Portavoces, de los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Seré muy breve. Dos apuntes. Uno inicial de volver a reiterarle al Consejero nuestro apoyo a estos presupuestos.

Como le decía esta mañana al Consejero de Medio Ambiente, pues estudiaremos los presupuestos, trataremos de mejorarlos, trataremos de plantear algunas cuestiones y que espero además que sea fruto de acuerdo entre todos.

Pero le quería contestar, le quería hacer algún comentario sobre la interpretación que la Portavoz del Grupo Popular hacía en sus comentarios.

Yo no comparto la visión tan catastrofista que ha planteado hacia la industria, la Portavoz del Grupo Popular. No, porque pues como he dicho antes se están salvando empresas, se están creando en un número importantísimo, se está creando población, se está incrementado la población ocupacional, baja el paro, suben los cotizantes, se fabrican componentes de última generación, aquí en Cantabria.

Se desarrollan desde aquí proyectos para todo el mundo. La mayoría de las empresas tienen ya implantadas las normas ISO, incluso las de medio ambiente que le puede asegurar que son bastante difíciles de conseguir.

Usted no ha dado motivos explícitos en su intervención de porqué tiene esa visión; yo le doy porque no la tengo, yo le digo porque esto que acabo de decir está pasando. Nuestras empresas están ahora mejor que hace unos años y usted que lleva aquí los mismos meses que yo se acordará cuando en esta misma sala, pues se consideraba un reto -y es así- implantar en las empresas de Cantabria sistemas informáticos.

Yo recuerdo a un Consejero de Industria decirle, pues hombre que todavía llegaban empresas donde se hacían las cosas a mano, donde no había ordenadores ¿se acuerda de eso? Fíjese el avance que se ha tenido en poco tiempo. Y eso es una realidad. Entonces no me lleve a aquello.

Esta mañana tuve una segunda parte que me a mí mismo me pareció desagradable; pero es que a veces no le queda a uno más remedio, me da la impresión que ahora lo voy a volver a ser, a pesar de ser consciente de aquello.

Yo creo y se lo tengo que decir, que quien lleva el paso cambiado es usted. Y por qué la digo esto, pues porque dice usted: Señor Consejero viene usted aquí con cuentos. ¿Con cuentos?, ¿De verdad que es un cuento esto?, esto no puede ser nunca un cuento. Cuento era -y usted se acordará- hoy no ha hecho mención, hoy ha pasado de puntillas por el tema, de los vuelos a China, de los vuelos aquí y allá. Hoy no ha querido entrar en ello; porque claro, a lo mejor se ha dado cuenta de que iba usted en la dirección contraria ¿no?; porque claro, estaba en China el Consejero y estaban en China todos los que tenían algo que decir en el sector industrial. Estaban todos y en Tailandia y en Rumania y en Hungría, pero sobre todo en China.

Pero sobre todo en China es donde se está cocinando el asunto. Y es que lo tenía aquí y no me resisto a enseñárselo, mire, mire, que lo ve desde ahí, sin gafas, fíjese si es grande. China el gran reto del siglo XXI.

¡Claro! ¡claro!, y abre usted aquí dentro y alguien, fuera de toda sospecha de ser del PRC, se llama Desmond Wong, los ejecutivos de hoy harían bien en aproximarse a China, no como un obstáculo sino como oportunidad para adelantarse a su competencia. De hecho hay muchas razones de peso por las que China merece estar en la pantalla del radar de la Administraciones.

Pero usted hace unos meses mire que ha largado "ríos de tita" hablando de esto Hoy ya no habla, y yo de verdad que me parece además mejor, mejor que no hable porque yo que pertenezco a una empresa, que como bien sabe es japonesa, pues ya entendía yo de que nos hablaba el Consejero, a qué iba a China, a qué iba a Japón, etc., etc.

Nada mas quería decir eso y si he sido, o lo interpreta de una manera, como lo interpretó su compañera esta mañana, de una manera desagradable, ¡pues que vamos a hacer!. Lo siento.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz. Tiene la palabra a continuación el Portavoz del Partido Socialista, D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Cortabitarte, yo siempre he tenido la intención de tener un debate, en estas cuestiones, leal con usted. Leal. Es decir, no significa blando, sino leal. Y me parece que usted no responde nunca con las mismas garantías de lealtad.

Mire, ha empezado haciendo una descripción genérica sobre los graves problemas de la industria en Cantabria. No ha mencionado ni uno. Podía haber mencionado uno, para apoyarse en un dato. Pues ni uno. ¿Cuáles son los graves problemas de la industria en Cantabria? ¿Cuáles son los graves conflictos industriales que tiene Cantabria hoy? Dígame uno. Pues cero.

Luego, y vuelvo al tema de la lealtad, hablad de las carencias estructurales de la industria en Cantabria. Mire, yo anteriormente no le he dicho porqué el Gobierno no ha tenido que resolver GREICO, ni porqué ha tenido que resolver los problemas de ASTANDER, ni porqué los de (...). No he dicho que es que ustedes lo dejaron todo manga por hombro. Manga por hombro, un desastre absoluto de gestión en los sectores maduros. Y ha tenido que ir este Gobierno a resolverlos.

Porque quería hacer un debate de forma diferente con usted. Pero eso no ha impedido que usted haga una caracterización, diciendo que los problemas de Cantabria, que los problemas industriales de Cantabria son graves. Que estamos en una situación gravísima. Y luego que tenemos problemas estructurales. Suelo, no hace caso a ninguna explicación que se le da sobre el tema del suelo. Y creo que el Sr. Consejero ha sido bastante preciso, ¡eh!, de que en España vivimos en un estado de derecho, donde, por ejemplo, no se puede ir a Asón, ¡eh!, a hacer un polígono industrial como le diseñaron ustedes, en una zona inundable que no reunía las condiciones ambientales. Y ha habido que reconsiderar todo el polígono industrial. Entero.

O que llegaron a un acuerdo con la mina de Reocín sin contar con la calificación industrial de los ayuntamientos afectados. Porque España, y Cantabria, es un Estado de derecho, donde, además de la intención de los políticos, existe el cumplimiento de la Ley. Y ustedes se olvidan de que, en la gestión del suelo, esto es fundamental. Aun así y todo, se ha hecho el de Val de San Vicente, se han hecho los dos, están en ejecución los dos que dice el Consejero, se va a hacer el del Alto Asón, esta vez de forma legal, el de Vallegón, ¡eh!, el de Villaescusa, Suyesa ya es ya una realidad en términos de suelo.

Es decir, pero oiga, pero como se atreve usted a decir que tenemos una carencia en suelo, cuando ustedes lo que hicieron fue una operación, la de Morero, que les venía dada, dada por la SEPI en el tema del suelo. Dada por la SEPI y punto. Porque la de Bayón, tardaron 15 años en hacerla y no me cuento a mí lo de Vallegón, que le explico, de arriba abajo como se hizo lo de Vallegón. Porque creo que soy el único en esta sala que conoce la génesis exacta y la microgénesis de ese Polígono Industrial y por supuesto, que le han dejado sin acabar, como en alguna ocasión tendré la oportunidad de explicarle.

Y vuelvo a hablar de lealtad en el debate. Usted ha estado conmigo en Red Eléctrica Española, y usted sabe los problemas que hay para la línea de alta tensión, para garantizar la suficiencia y la calidad

en el suministro energético en alta. Usted sabe que no es competencia del Gobierno de Cantabria. Usted sabe que hay conflictos ambientales gravísimos en Asturias. Una contestación social fortísimas. Que hay conflictos ambientales en Cantabria y que no es una competencia de la Comunidad Autónoma.

Sí es una competencia de la Comunidad Autónoma la ordenación del sector eléctrico en baja. Y esta mañana, tanto el Consejero de Medio Ambiente como en este presupuesto, aparecen medidas, medidas para que en el marco de nuestra competencias, de nuestras competencias, reorganizar el sector energético.

Pero el problema de la suficiencia energética en Cantabria, es el problema de la red de alta, del transporte de la energía en alta. Y usted sabe de sobra, porque ha estado en el lugar indicado, con los técnicos indicados, y usted sabe de sobra, perfectamente, como está ese problema y es desleal venir aquí a decir que este Gobierno no ha resuelto los problemas de la suficiencia energética. No es leal.

Y yo insisto que yo pretendo hacer un debate leal con ustedes. Dice..., ¿cómo va a nombrar usted las carencias de las infraestructuras, si hace un año no teníamos agua?. Pero si es que después de veinte años de gobierno del Partido Popular, no había suficiencia de agua. No para la Industria, sino para el consumo humano, que es un servicio fundamental a la Comunidad.

Y dice usted que tenemos gravísimos problemas estructurales. ¿cómo no vamos a tener gravísimo problemas estructurales si en veinte años no han sido ustedes capaces de garantizar el suministro de agua?

Pero bueno, en fin, este es el debate, este es el debate que tendríamos que tener.

Y usted ahora, incitada por el Sr. Portavoz del PRC va a hablar de la internalización ¡eh!. Pero usted sabe que en Madrid se ha celebrado una cumbre con China, ¡eh!, donde todo el mundo que quiere participar en la política industrial y económica en España estaba allí. Porque es el mercado objetivo. Y ustedes en vez de pararse a reflexionar cinco minutos, sino, en un debate desleal, desleal, han hecho mucha caricatura de los viajes del Consejero y de los viajes del Gobierno a ese mercado.

Hay aquí un millón y pico de euros para la internalización. No ha dicho usted nada. Nada, ¿se le ha olvidado?, o ¿no lo ha visto?, o ¿qué ha pasado?.

Ahora seguramente, que motivado por las dos intervenciones lo dirán. Pero eso es otro síntoma más de que usted no ha cogido el corte conceptual. El corte conceptual de por donde van las cuestiones. Porque, por ejemplo, cuando habla y dice: describe lo que dicen los sindicatos. Dice: que está desequilibrado en los géneros. Dígame si hay partida suficientes o no en el Servicio Cántabro de Empleo, o en la Dirección General de Trabajo para incentivar la

política de la discriminación positiva en la mujer, las políticas de la mujer en el acceso al empleo. Dígamelo, porque antes no lo ha dicho, antes no lo ha dicho. Dígame la precariedad en el mercado laboral, dígame si es suficiente o no, y qué es lo que dicen los sindicatos por ejemplo con los contratos de sustitución, que varios años sucesivos, en la concertación, han bajado la cantidad prevista por que Gobierno, porque dicen que no operan.

Dígame usted si es posible, hoy, en un mercado competitivo, si es posible, establecer mayores rigideces en el mercado laboral, dígamelo, porque a su Partido, ¡eh!, está pidiendo mayor flexibilidad laboral para resolver, para resolver los pocos problemas de empleo que le quedan a este país. Lo está pidiendo, y lo está pidiendo la CEOE.

Sí, su partido, porque una cosa es hacer una caracterización de lo que pasa, describir que hay precariedad que están desequilibrados los esos, y otra cosa es que compartamos las medicinas. Porque hay un mercado y una economía libre de mercado que marca las reglas. Dice, yo puedo describir la descripción que han hecho los sindicatos con respecto al mercado laboral español, lo comparto, y ¿cuál es el instrumento público? Este que tenemos aquí. Aquí hay grandes políticas presupuestarias para incidir en ese mercado. ¿Por qué no se resuelve? ¿por qué no se resuelve? Porque hay, tenemos condicionantes empresariales, tenemos problemas de competitividad, tenemos problemas culturales, tenemos una serie de problemas que no se resuelven de la noche a la mañana.

Pero globalmente, y acabo con esto, Cantabria ha creado una empresa por día en el año pasado, una empresa por día, y crea 36 empleos netos, que significa que es que son 36 más los que se crean que los que se destruyen, al día. Y esos son datos objetivos, y son datos incuestionables, y son datos incuestionables sobre, desde todos los ángulos, pero sobre todo desde el Producto Interior Bruto de cómo crece, de los índices de producción industrial, de los índices de empleo, de las afiliaciones a la Seguridad Social, etc.

La situación económica de Cantabria, no es el paraíso terrenal pero es una situación magnífica. Y a mi parecer una intervención leal, leal, para discutir lealmente sobre las políticas de industria, tendría que haber atacado todos estos problemas que ustedes saben, que usted sabe; sabe, porque ya lleva tres años discutiendo el presupuesto de Industria, lleva tres años, sabe que estos son los problemas que están aquí.

Y por cierto, y acabo ya definitivamente Sra. Presidenta, y permítame que abuse de su generosidad.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Usted es consciente de que está abusando, ¿verdad?

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS:
Perfectamente, perfectamente.

No ha hecho ni una sola mención, ni una sola mención a las políticas de I+D+I y a las políticas de las tecnologías de la información y la comunicación. Ni una, ni una.

Muchas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Ha finalizado la exposición del Portavoz y tiene ahora la palabra la Portavoz del Partido Popular. María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Presidenta.

Sr. Consejero, es una verdadera vergüenza lo que usted ha hecho nuevamente hoy aquí y queremos saber una cosa, ¿va usted a dar la palabra a los Sres. Directores Generales, que en tiempo y forma el Partido Popular solicitaron su comparecencia en esta Comisión? Contésteme, por favor, esa pregunta, si la tiene a bien.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Bien. El Sr. Consejero está en el uso de la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Sí. Yo creo que ya lo he comentado anteriormente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En cualquier caso, como usted no acata las normas de este Parlamento, pues nosotros nos ausentamos de la Comisión.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Perdón, perdón, Sr. Presidenta...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Perdón, perdón, perdón...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Perdón, una precisión.

Que quede claro que las normas de este Parlamento no obligan a ningún Director de una empresa a intervenir aquí. Que quede claro. Como ha dejado explícitamente claro, la Sra. Presidenta, en su anterior intervención.

Si queremos montar lo que estábamos buscando, montémoslo. Pero no utilice el Reglamento, ni las normas del Parlamento, ¡eh!.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sra. Presidenta, si me permite.

También las normas del Parlamento dicen que para que comparezcan los Consejeros a exponer su presupuesto, lo tienen que hacer en tiempo y forma. Y este año no ha sido así, y están aquí.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Yo creo que, efectivamente, en mi ánimo de saber... He preguntado a la Presidenta y yo creo que ha quedado claro. Y luego ya en el otro ámbito he entendido que era ya opinión mía...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):...atribución del Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Sí, sí. La atribución. Correcto, correcto.

Y por lo tanto, en ese ánimo pues consideraba lo que yo creo que ya he comentado anteriormente; está explicado suficientemente. O sea, que no hay más que decir.

Solamente terminar brevemente diciendo que obviamente como se crea valor añadido y como se genera valor añadido, en una Región, es con la participación y el diálogo y las discrepancias. Pero no el todo, o nada; o lo mío, o lo otro. No. Yo creo que no me corresponde más decir.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizada la exposición del Sr. Consejero hemos finalizado la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda.

Se levanta la sesión. Gracias.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cuatro minutos)
